

Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado de
Tabasco

Subcomité de
Compras

"2021: Año de
la Independencia"

A

Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano
Presidente del Comité de Compras
del Poder Ejecutivo
Presente.

No. de oficio CCYTET/DA/006/2021
Villahermosa, Tabasco a 14 de enero de 2021
Asunto: Inicio de Actividad del Subcomité de Compras.



Con el fin de iniciar actividades del Subcomité de Compras y llevar a cabo las adquisiciones del ejercicio presupuestal 2021, tal y como lo establecen los Artículos 6 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Estado de Tabasco, 40, 52 Fracciones I y III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, 43 del Reglamento Interior de esta Entidad, por lo que envío a usted anexa al presente los documentos siguientes:

- Original del Programa Anual de Adquisiciones 2021, Recursos Federales Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones; así como el de Recursos Fiscales, Ingresos Estatales.
- Original de la Propuesta de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias
- Original del Formato de Autorización y Registro de Firmas de los Integrantes del Subcomité de Compras.
- Fotocopia del oficio No. SF/SE/DPyGP/023/2021 de fecha 01 de Enero de 2021, de la Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021, con sus anexos.
- Fotocopia del oficio No. CCYTET/DG/002/2021 de fecha 06 de Enero de 2021, así como la tabla en Excel suscribiendo las partidas de manera específica por mes.

Por lo anterior, recurrimos a éste órgano colegiado quien dignamente usted preside, para la autorización del inicio de actividades de este Subcomité de Compras.

Esperando contar con su apoyo, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente
La Presidenta del Subcomité de Compras

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz.

**Gobierno del Estado de
Tabasco**



**Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco**

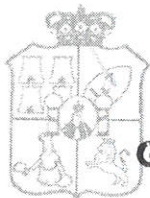
c.c.p. Miguel O. Chávez Lomelí.- Director General del CCYTET.
Archivo.



REDNACECYT

Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 313
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
cyytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



Comité de Compras del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO

20 ENE 2021

Anexo
Calendario original

OFICIO No. CCPE/039/2021.

ASUNTO: Informando acuerdo.

Villahermosa, Tabasco, a 20 de enero de 2021.

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado

NORA DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

En respuesta a su oficio No. CCYTET/DA/006/2021 recepcionado con fecha 14 de enero del presente año; por acuerdo del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, tomado en su tercera sesión ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 7 fracción V y 53 fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y de conformidad al numeral 4 segundo párrafo de la Circular No. CCPE/001/2021 de fecha 4 de enero del presente año, se autoriza al Subcomité de Compras del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco:

- Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a Recursos Federales, Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones 2021;
- Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a Recursos Fiscales, Ingresos Estatales 2021; y
- Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2021.

Por lo anterior, a partir de la presente fecha podrá iniciar con los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con recursos provenientes del Presupuesto General de Egresos 2021, debiendo apegarse al calendario de sesiones anexo. Los actos y procedimientos que se celebren en el seno de ese Subcomité de Compras, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y demás disposiciones relativas aplicables vigentes.

El programa anual de adquisiciones autorizado deberá difundirlo en los medios electrónicos a más tardar el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, tal como lo establece el artículo 15 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

JUAN PABLO TELLEZ MÁRQUEZ

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

MANUEL ANTONIO MARÍN RODRÍGUEZ

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ FRÍAS

SUPLENTE DEL INVITADO PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DENISE PAREDES MONZALVO





CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2021 DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO.

| No. DE SESIÓN | DÍA | MES | HORA |
|----------------------|------------|------------|-------------|
| 1ª SESIÓN ORDINARIA | 22 | FEBRERO | 09:00 HRS. |
| 2ª SESIÓN ORDINARIA | 29 | MARZO | 09:00 HRS. |
| 3ª SESIÓN ORDINARIA | 28 | ABRIL | 09:00 HRS. |
| 4ª SESIÓN ORDINARIA | 27 | MAYO | 09:00 HRS. |
| 5ª SESIÓN ORDINARIA | 21 | JUNIO | 09:00 HRS. |
| 6ª SESIÓN ORDINARIA | 26 | JULIO | 09:00 HRS. |
| 7ª SESIÓN ORDINARIA | 23 | AGOSTO | 09:00 HRS. |
| 8ª SESIÓN ORDINARIA | 17 | SEPTIEMBRE | 09:00 HRS. |

